

**COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY
GUERRERO COIMPART CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA DE PARTES FREDDY GUERRERO COIMPART CIA. LTDA- Fue constituida en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito, cantón Quito, Ecuador el 27 de marzo de 1991. El capital social de la compañía es de quinientos sesenta dólares (\$560.00) americanos y está dividido en 560 acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una. La actividad principal de la Compañía es ser una empresa importadora, compraventa, comercialización, distribución de repuestos y partes de equipo caminero, agrícola, de la construcción y de automotores en general.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con la normatividad vigente.

La Superintendencia de Compañías conforme a Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de diciembre 31 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

<u>Aplicarán a partir del</u>	<u>Periodo de transición</u>
1 de enero del 2010: <ul style="list-style-type: none">Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de ValoresLas compañías que ejercen actividades de auditoría externa	Año 2009: Este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009
1 de enero del 2011: <ul style="list-style-type: none">Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007Las compañías Holding o tenedoras de accionesLas compañías de economía mixtaLas sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas	Año 2010: Este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

<u>Aplicarán a partir del</u>	<u>Periodo de transición</u>
1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores	Año 2011: Para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF, a partir del año 2011

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, y para ~~aquellas compañías que reinviertan la utilidad~~ aplicarán la tasa del 15% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos. Está compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
CAJA	\$ 6.703,22
BANCO NACIONAL DE FOMENTO CTA AHORRPO 0-01022418-3	\$ 199,01
BANCO AMAZONAS CTA AHORROS 4032178710	\$ 50,76
TOTAL	\$ 6.952,99

Las cuentas bancarias se encuentran bloqueadas desde el mes de septiembre del año 2016 ~~por pedido del Municipio del Puyo, por encontrarse en litigio por supuesto pago~~ indebido en la adquisición de repuestos Case W-36, contrato de fecha 25/06/2008 prescrito, entregado y cancelado.

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta Cuentas y documentos por cobrar corresponde al valor por cobrar por la venta de bienes.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta "Cuenta y documentos por pagar" corresponde a valor por pagar por la adquisición de bienes y servicios que son requeridos para la venta y el funcionamiento normal de la actividad económica en la que se mantiene la compañía.

IESS POR PAGAR

Corresponde al valor por pagar de aporte personal y patronal al IESS del mes de diciembre de 2016, por el valor de \$172.80.

SRI POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de \$268.11 corresponde a lo siguiente:

DETALLE	VALOR
Retenciones en la fuente impuesto a la renta septiembre de 2016, no declarado	\$ 2.07
Impuesto causado declaración IVA mes de diciembre de 2016	\$ 264.04
TOTAL	\$ 266.11

6. PRÉSTAMO ACCIONISTAS LOCALES

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta Préstamo accionistas locales por pagar corresponde al valor por pagar por préstamo de dinero a la empresa por parte de la Economista Patricia Yerovi para la solvencia de la empresa en adquisición de bienes y/o servicios que son necesarios para el funcionamiento de la misma. No tiene un vencimiento, ya que se acordó con la accionista que se cancelara por partes o la totalidad del mismo cuando la empresa genere una mejor utilidad y esta no devenga intereses.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la Compañía está representado por 560.00 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$. 1.00 cada una. Se compone de la siguiente manera:

ACCIONISTA	ACCIONES
Econ. Patricia Yerovi	502
Dr. Marco Yerovi	58
Total	560

8. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

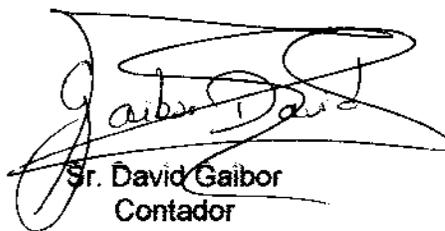
No se realizó reserva legal debido a que hubo pérdida en el ejercicio económica 2016.

9. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2016 la conciliación tributaria para el cálculo de participación trabajadores y del impuesto a la renta fue determinada de la siguiente manera:

2016

Pérdida antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(2959.47)
	<u>(2959.47)</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	(0.00)
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	(<u>0.00</u>)
Pérdida antes de impuesto a la renta	<u>(2959.47)</u>
Más gastos no deducibles	242.77
	<u>2716.70</u>
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	2716.70
	<u>0.00</u>
Impuesto causado	0.00
(-) Anticipo Impuesto a la renta año 2016	(392.00)
Menos retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(72.61)
Menos crédito tributario años anteriores	<u>(18.65)</u>
Saldo crédito tributario a favor de la empresa	<u>91.26</u>


Sr. David Gaibor
Contador